RESOLUCIÓN UTGS Nº 215

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022, CON ID Nº 412.703

Asunción, 24 de noviembre de 2022

VISTO: El informe de Evaluación GS/UTGS/CE/Nº 15/2022, emitido en el marco del llamado para la prestación de servicios de seguro de vehículos y edificio para la UTGS, convocado, en la Modalidad de Contratación Directa N° 18/2022, con ID N° 412.703, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación se ha realizado conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 34 que establece: "Contratación Directa. Procedimiento. Inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…";

El Decreto N° 2992, de fecha 9 de diciembre de 2019, Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051, de fecha 21 de enero de 2003, "De Contrataciones Públicas", dispone en su artículo 63 el Método de Evaluación; asimismo, el artículo 65 del mencionado cuerpo legal establece los Criterios de Adjudicación, los cuales han sido considerados en el análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación;

Que, en fecha 07 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de la oferta del llamado de referencia, según acta electrónica;

Que, por el Decreto Nº 376 de fecha 5 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se modificó el Decreto N° 751/2013, "Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades", y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay

RESOLUCIÓN UTGS Nº 215

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022, CON ID Nº 412.703

Que, por Decreto Nº 7668, de fecha 22 de agosto de 2022, de la Presidencia de la Republica del Paraguay, se designó a la señora Carmen Ubaldi como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Que, por lo expuesto, se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Articulo 1°. - **ADJUDICAR,** el Lote N° 1 – Seguros de Vehículos, del llamado de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIO para la UTGS, convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 18/2022, con ID N° 412.703, del SUBOG 264 –Primas y Gastos de Seguros, a la firma **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por un Monto Total de Gs. 14.810.000 (guaraníes catorce millones ochocientos diez mil).

LOTE Nº 1 SEGUROS DE VEHICULOS						FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	3.850.000	3.850.000
2	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
3	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
4	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	4.560.000	4.560.000
						Precio Total	14.810.000.-

Articulo 2°. - **ADJUDICAR,** el Lote N° 2 – Seguro de Edificio del llamado de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIO para la UTGS, convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 18/2022, con ID N° 412.703, del SUBOG 264 –Primas y Gastos de Seguros, a la firma **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por un Monto Total de Gs 5.300.000 (Guaraníes cinco millones trescientos mil).

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay

RESOLUCIÓN UTGS Nº 215

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022, CON ID Nº 412.703

LOTE N°2 SEGURO DE EDIFICIO						FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
2	84131501-001	Seguro contra robo / asalto	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3	84131501-003	Seguro de cristales	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
						Precio Total	5.300.000.-

Artículo 2º.- **AUTORIZAR**, a la C.P. Cinthia Beatriz Guillén Ferrari, con Cédula de Identidad N° 2.277.897, Coordinadora Interina de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato que resulte de la presente adjudicación.

Artículo 3º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República — Dirección Ejecutiva

Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay